



ESCUELA DE DOCTORADO
Universitat de Lleida.

Informe de Seguimiento
Octubre 2019

Aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado: 07/11/ 2019

Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Universidad: 18/11/2019

Índice

0.DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.....	4
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	4
1. Presentación del Programa.....	5
2. Proceso de elaboración del autoinforme	6
3. Valoración del logro de los estándares	6
ESTÁNDAR 1. Calidad en el programa formativo	6
1.0 Modificaciones no sustanciales introducidas en el programa.....	6
1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa, y el número de plazas ofrecidas ¡Error! Marcador no definido.	
1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.....	13
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	19
2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.	19
2.2 La institución garantiza un acceso fácil a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.	19
2.3 La institución publica el SGIC en que se enmarca el programa de doctorado.....	20
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	20
3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación.	20
3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.....	21
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar la adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.....	21
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado	22
4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.....	22
4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.	26
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.....	28
4.4 El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.	29
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	32
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.	32
5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	32
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados	34
6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido.	34
6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.	38
6.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.....	42

0.DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Escuela de doctorado
Datos de contacto:	Pl. de Víctor Siurana, 1- E-25003 Lleida -
Web de los doctorados:	http://www.udl.cat/ca/estudis/doctorat/
Responsables de la elaboración del informe:	Rosa M. Soler Tatché

Titulaciones impartidas en el centro				
Denominación	Código RUCT	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinador académico
Actividad Física y Deporte	5600395	2014/15	N/S	Manuel Portero Otin
Ciencia y Tecnología Agraria y Alimentaria	5600392	2014/15	N/S	Ana Maria Pelacho Aja
Derecho y Administración de empresas	5600298	2014/15	N/S	José Luis Gallizo Larraz
Educación, Sociedad y Calidad de Vida	5600381	2014/15	N/S	Gemma Filella
Ingeniería y Tecnologías de la Información	5600531	2014/15	N/S	Francesc Solsona Tehas
Gestión Forestal y del Medio Natural	5600383	2014/15	N/S	Carlos Colinas González
Salud	5600283	2014/15	N/S	Ester Desfilis
Territorio, Patrimonio y Cultura	5600399	2014/15	N/S	Enric Vicedo Ríes

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido al MECES

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Las titulaciones de l'Escuela de doctorado de la UdL fueron verificadas positivamente por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria en las fechas:

<u>TITULACIÓN</u>	<u>F.VERIFICACIÓN</u>	<u>F.RENOVACIÓN</u>
Actividad Física y Deporte	25/09/2013	
Ciencia y Tecnología Agraria y Alimentaria	23/07/2013	
Derecho y Administración de empresas	23/07/2013	
Educación, Sociedad y Calidad de Vida	25/09/2013	
Ingeniería y Tecnologías de la Información	25/09/2013	
Gestión Forestal y del Medio Natural	23/07/2013	
Salud.....	23/07/2013	
Territorio, Patrimonio y Cultura.....	23/07/2013	

1. Presentación del Programa

La Escuela de Doctorado (ED) de la Universidad de Lleida (UdL) organiza el conjunto de actividades que conducen a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor en el contexto de los programas de doctorado. Se constituye con el objetivo de organizar los estudios de doctorado de forma que garantice la calidad de la oferta académica y la eficiencia en la gestión. Además, la ED tiene el objetivo de fomentar la excelencia en la investigación y la colaboración interuniversitaria, así como con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades R+D+I públicos y privados, nacionales e internacionales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la UdL aprueba la creación de la ED en el acuerdo num. 63/2011 del Consejo de Gobierno de 30 de marzo 2011, y se propone la adscripción de los primeros programas de Doctorado. La constitución de la ED se contextualiza al introducirse la determinación de enfatizar la importancia de los estudios de doctorado como desarrollo de la carrera investigadora en su etapa inicial, de la necesidad de formar a los que han de liderar y cooperar en el trasvase del conocimiento hacia el bienestar de la sociedad, coordinadamente con la incorporación de las recomendaciones que surgen en foros europeos e internacionales. Se aprueba el reconocimiento de la ED dentro de la estructura de la UdL como centro en el Consejo de Gobierno de 25 de abril 2019.

La Escuela cuenta con ocho programas de doctorado, verificados por resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación, de los cuales cuatro obtuvieron la mención hacia la Excelencia. Cuenta además con cinco programas interuniversitarios. Recientemente la ED ha puesto en marcha otro programa de doctorado interuniversitario. Se trata del Programa Oficial de Doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria, llevado a cabo por las universidades de La Rioja, Pública de Navarra y Zaragoza y Lleida. Actualmente está en trámite de verificación por la agencia AQU.

Como resumen de la trayectoria de la ED se presenta en la tabla siguiente las cifras correspondientes al número de doctorandos y tesis, inscritas y leídas, durante los últimos 5 años. Se destaca la evolución ascendente del número de doctorandos durante la trayectoria del programa, de los cuales cerca de un 30% proceden de más de 40 países diferentes.

Curso	2014/2015	2015/1016	2016/2017	2017/2018	2018/2019 (*)
Número doctorandos	469	595	598	611	642
* nacionales	367	470	463	459	473
internacionales	102	125	135	152	169
* tiempo completo	387	405	312	264	336
* tiempo parcial	82	190	286	347	306
Número tesis inscritas	505	544	560	518	539
Número tesis leídas	67	114	118	61	57

Tabla 1. Cifras relacionadas a los doctorandos de la ED en los últimos 5 años

(*) Obtención de los datos: septiembre, 2019

2. Proceso de elaboración del autoinforme

Con anterioridad al inicio del proceso de elaboración del informe de Seguimiento anual se realizó una reunión (con fecha el 9 de julio, 2019), impulsada por el equipo de Gestión de Calidad, con el objetivo de informar sobre diversos aspectos relacionados, como son la exposición del calendario establecido, la presentación del conjunto de herramientas existentes para agilizar la búsqueda de información, así como la creación de una plataforma virtual dedicada a la elaboración de los informes de los diversos programas de doctorado, visibles para los miembros del Comité de dirección. No se observan incidencias durante la elaboración de los informes.

Una vez elaborados, la Comisión académica de cada programa se reúne y discute su respectivo informe con el fin de identificar los puntos débiles y los puntos fuertes, y formular las propuestas de mejora específicas de cada programa. El calendario previsto para realizar dichas reuniones se establece entre el 2-7 de octubre, 2019. Posteriormente se convoca el Comité de Dirección de la Escuela el día 7 de noviembre para valorar las aportaciones recibidas, y aprobar el informe final y el Plan de Mejora anual. Finalmente, se procederá al cierre de los informes por la Dirección de la Escuela.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTANDARDS

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES

1.0 Modificaciones sustanciales y no sustanciales introducidas en el programa

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Se han establecido una serie de modificaciones no sustanciales en el programa consistentes, fundamentalmente, en la ordenación de las diversas actividades de docencia-aprendizaje, a fin de que el orden global sea más fácil de transmitir. Estos cambios, que no afectan al perfil de competencias a alcanzar dentro del programa, se han convertido en materia de discusión y debate dentro de la comisión académica del programa, habiendo llegado a un consenso global. Tal y como se manifestaba en los informes anteriores, sigue siendo foco de debate de la comisión la necesidad de reconocimiento, en casos concretos, de actividades realizadas en el contexto postgraduado de enseñanza-aprendizaje, en particular:

-la realización de estancias en el extranjero o fuera del ámbito habitual de realización del doctorado: no siempre es fácil posibilitar la conciliación con la vida familiar o profesional, constituyendo un agravio comparativo hacia los investigadores en formación a tiempo parcial. Este detalle es especialmente relevante en el caso del programa de Actividad Física donde la gran mayoría de nuestros investigadores en formación lo realizan de forma parcial.

-la realización de trabajos de comunicación científica (artículos, participación como ponentes en congresos o simposios ad hoc): en determinadas ocasiones se ha conseguido la participación y realización de estas actividades en el contexto de desarrollo de las tareas profesionales de los investigadores en formación a tiempo parcial, lo que pasa la formación pregrado y la de especialización del máster, pero puede ser no reconocida por parte del programa de doctorado.

En dependencia del establecimiento de perfiles formativos individualizados, se ha hecho público

(www.udl.cat) un sistema de mayor flexibilidad y comprensibilidad, bueno y conservando la especificidad de determinadas líneas de investigación, evitando reiteraciones y procurando alcanzar el establecimiento de un calendario de actividades formativas específicas del programa, coordinado con las actividades formativas transversales a todos los programas de doctorado organizadas por la UdL.

- la identificación de criterios para el reconocimiento de las actividades formativas de doctorandos que soliciten la admisión en el nuevo programa de doctorado procedentes de programas anteriores regulados por el Real Decreto 185/1985; Real Decreto 778/1998; Real Decreto 56/2005 y Real Decreto 1393/2007, así como en los Master Universitarios oficiales, principalmente aquellos que presentan una oferta de itinerario de investigación.

Adicionalmente, hay que indicar que, de forma muy exitosa se ha procedido a la realización de las actividades de seguimiento de los primeros investigadores en formación, habiéndose adoptado sistemas no presenciales que permiten la participación a los doctorandos que, por motivos profesionales, no les es posible la asistencia presenciales. Este sistema se ha aplicado con éxito tanto en actividades formativas de determinadas líneas de investigación como en actividades de seguimiento.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

El programa de doctorado está actualizado y responde al nivel formativo requerido del MECES.

En el curso 2018-19, fruto de la revisión constante que se realiza sobre el programa y su implementación, así como de la estructuración de los diferentes programas de doctorado de la UdL bajo el paraguas de la Escuela de Doctorado, se han solicitado las siguientes modificaciones sustanciales.

- Se ha ampliado el número de plazas ofertadas a 25. En su momento, previo al inicio de este programa de doctorado, se hizo una previsión de plazas mínimas. Progresivamente se ha ido recibiendo un número creciente de solicitudes, por lo que a la vista de la disponibilidad de recursos humanos y materiales suficientes y de calidad para acoger a este mayor número de doctorandos se ha estimado oportuno incrementar la oferta de plazas a 25.
- Se ha modificado el listado de los recursos humanos de la UdL que son participantes en el programa de doctorado, sin que ello conlleve modificación de líneas de investigación ni de los equipos de investigación. Esta modificación en cuanto a recursos humanos resulta de la dinámica natural seguida desde el momento de la propuesta inicial del programa hasta la fecha en que se realiza la solicitud del cambio, tiempo suficiente para que por diversas razones (jubilaciones, traslados, nuevas contrataciones, etc) se hayan producido bajas y altas en los recursos humanos del programa. De esta forma se ha formalizado las bajas de personal académico que han tenido lugar en los últimos años en el programa y se ha dado alta incorporando a la dirección y tutoría de Tesis Doctorales a personal de nuevo ingreso en la UdL que no existía como tal al hacer la primera propuesta. Estos cambios no suponen efectos relevantes sobre la disponibilidad global de profesorado.
- Se ha modificado la estructuración de actividades formativas del programa. Este programa se inició con anterioridad a la puesta en funcionamiento de la ED de la UdL y se diseñó considerando la diversidad de actividades formativas que se contemplaban en las normativas de doctorado del momento. Posteriormente se creó la ED de la UdL, que recientemente aprobó una unificación de la estructura de actividades formativas para todos los programas de doctorado de la UdL. La modificación sustituye la estructura de actividades formativas anterior por esta genérica de la UdL, la cual incluye de facto todas las anteriormente contempladas en el programa.

No se han realizado modificaciones no sustanciales y se siguen manteniendo el resto de las especificaciones del programa.

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El programa de doctorado está actualizado según los requisitos de la materia de Derecho y Administración de Empresas y responde al nivel formativo requerido. En cuanto a las modificaciones introducidas en el mismo, hay que indicar que en el curso 2018-19 se introdujo la modificación sustancial por la que se establecía el nº de plazas ofertadas en 20 con la intención de adaptar ese número a las necesidades del programa cuya demanda ha oscilado entorno a esa cifra, lo cual no supone inconveniente alguno para el mantenimiento del perfil competencial.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

No se han introducido modificaciones no sustanciales en el programa de doctorado durante el curso 2018-19.

En lo referido a las modificaciones sustanciales se ha presentado una solicitud de nueva organización de las actividades del programa, para la homogeneización de todos los programas de la UdL, así como el número de plazas ofertada y los recursos humanos del programa.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En el último año se han modificado las fichas de las Actividades Formativas. Cabe señalar que aún no han sido puestas en práctica porque necesitan primero la aprobación de la AQU. Ya han sido enviadas para su aprobación.

Entre las actividades formativas destacamos las siguientes actividades:

1. Actividad: CURSOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL
2. Actividad: ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
3. Actividad: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN FÓRUMS CIENTÍFICOS DE ÁMBITO ESTATAL O INTERNACIONAL
4. Actividad: REDACCIÓN DE DOCUMENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

De todas estas actividades se ha modificado la Tipología, Contenido, Carácter, Modalidad de Enseñanza, Planificación temporal, Competencias, Recursos humanos y materiales, Procedimiento de evaluación y control, así como la movilidad.

Cabe señalar que en todos los casos, estos cambios son para la adaptación a la nueva estructura del programa según las normas de la Escuela de Doctorados con lo que intentan describir mejor cada una de las actividades.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Durante el presente curso académico se realizó una modificación sustancial del programa.

Los cambios introducidos fueron los siguientes:

Informe de seguimiento Programas de doctorado – Curso 2018-19

- Se incrementó significativamente el número de plazas de nuevo ingreso a 10 plazas para adecuarlo a la demanda real del programa.
- Se han actualizado los investigadores de las líneas de investigación
- Se han adecuado las actividades formativas a la nueva estructura aprobada por la Escuela de Doctorado, con el objetivo de homogeneizarla en todos los programas de la UdL.

SALUD

Durante el presente curso académico se ha realizado una modificación substancial del programa.

Los cambios introducidos fueron los siguientes:

- Se incrementó significativamente el número de plazas de nuevo acceso que pasaron de 10 a 46 para adecuarlo a la demanda real del programa.
- Se actualizó y amplió la lista de tutores, que pasaron de 62 a 76.
- Se actualizaron los nombres de las personas responsable, solicitante y representante legal del título.
- Se adecuaron las actividades formativas a la nueva estructura aprobada por la Escola de Doctorat de la UdL. Las actividades formativas configuran un conjunto coherente entre las que se incluyen entre otras, cursos de formación transversal, actividad científica en grupos de investigación, publicaciones en revistas indexadas, asistencia a congresos y movilidad. En cada una de ellas se definen y seleccionan las competencias requeridas por el programa, que los alumnos deben adquirir.

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

El programa ha adaptado su plan de actividades formativas de un mínimo de 90 horas, a las 100 horas de mínimo que, como criterio general, ha aprobado la Escuela de Doctorado para todos los programas. Se ha especificado, también, en qué cursos deben realizarse cada una de las actividades formativas según sea dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial, como se ha solicitado por los evaluadores. Véase apartado 1.2.

Hemos agrupado las diecisiete líneas de investigación vigentes en los seis ámbitos que la Escuela de Doctorado tiene establecidos para nuestras líneas con el fin de realizar las convocatorias para premios extraordinarios. Se trata pues de una modificación no substancial, ya que no cambia ninguna de la líneas, simplemente intenta presentarla de una manera más coherente.

1.1 Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

En el histórico que disponemos, se evidencia un incremento sostenido, habiendo aumentado varios investigadores en formación hasta los 30 en el momento actual. Pese a un pequeño retraso atribuible a la demora en la incorporación al nuevo programa (se inició el curso 2014 hasta 2015) y la reestructuración del mismo, el ritmo se considera adecuado. En este sentido, hay que hacer notar que según la normativa vigente, los estudiantes de doctorado disponen de dos años entre la admisión y la matrícula, lo que dificulta la obtención de datos fidedignos sobre el perfil de ingreso.

Globalmente, y teniendo en cuenta los matriculados en el momento actual, el perfil formativo de los doctorandos es muy adecuado, abasteciendo fundamentalmente, en un 81% investigadores con máster del sistema universitario catalán, siendo el resto, en un 11% doctorandos con más de 300 créditos precie y un 11% restante procedentes de estudios de máster de fuera de la Unión Europea.

Teniendo en cuenta estos aspectos, prevemos que un sistema para la mejora del perfil de ingreso sería el estudio de reconocimiento del máster fuera de la UE, con el fin de poder aumentar el número de ingresados.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado. Su número es coherente con las características del programa, y con las líneas de investigación y número de plazas que ofrece el programa. El substandard se logra con excelencia.

Las solicitudes de admisión de los doctorandos son supervisadas individualmente de forma que además de cumplir los requisitos generales para ser admitidos en un programa de doctorado se verifica que disponen del perfil de ingreso adecuado al programa, avalado por la formación previa de cada solicitante. En todos los casos se identifican las diferentes titulaciones de que se acompaña cada solicitud y su relación con el perfil del programa.

Un número importante de solicitantes ha adquirido su formación previa fuera de la Universidad de Lleida y también fuera del EEES, con la consiguiente diversidad de denominaciones de títulos de Grado y Máster, lo que exige un esfuerzo adicional para identificar los perfiles de ingreso. Su adecuación y la coherencia entre las solicitudes de admisión, las líneas de investigación y las plazas ofertadas es seguida individualmente para cada solicitud de admisión por la Comisión Académica del programa de doctorado, el cual contempla una amplia diversidad de líneas de investigación y de recursos humanos.

Durante este curso académico 2018-19 se han matriculado 24 nuevos doctorandos, con perfil de formación en el ámbito agroalimentario o asociado y de los cuales más del 50 % proceden de estudios de Máster en otras universidades y un total de 30% son estudiantes extranjeros. La asignación de los doctorandos a las diferentes líneas de investigación se realiza durante el proceso de admisión y posterior aprobación del plan de investigación.

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su titulación se corresponde con los masters en Derecho o en ADE propios de las líneas de investigación del programa. En cuanto al número de doctorandos de nuevo ingreso, se ha producido un sensible aumento. Tras la solicitud de modificación sustancial a 20 estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2018-19, el número de nuevos estudiantes ha sido de 25, lo cual se valora positivamente en el Programa porque se atiende a la demanda de las 5 líneas de investigación cuya distribución se ha mantenido en unos porcentajes parecidos. El 58% de nuevo ingreso son estudiantes de fuera de la Unión Europea de los cuales, más de la mitad proceden de Chile del convenio entre la Universidad Andrés Bello, y la UdL, supone la entrada de 6 u 8 nuevos estudiantes de doctorado cada curso, con un perfil de ingreso que se adecúa a las líneas de investigación del Programa en especialidades de administración de empresas y de derecho.

Por otro lado, en la Facultad de Derecho y Economía se han instaurado dobles grados en Derecho y ADE, ADE e Informática, ADE y Turismo, que ha supuesto la llegada de nuevo profesorado no doctor que se han incorporado como estudiantes de nuevo ingreso al programa de doctorado y al mismo tiempo estas nuevas titulaciones ha supuesto la contratación de nuevo profesorado doctor con relevante trayectoria investigadora que están dirigiendo en el Programa de DAE tesis de su especialidad de administración de empresas turísticas y derecho. El 16% de los estudiantes tiene beca de formación predoctoral y un 30% son profesores contratados de los diferentes departamentos de la facultad.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

La oferta de plazas para el curso 2018-19 era de 8 y finalmente los doctorandos matriculados de nuevo ingreso han sido 14, aspecto que se valora positivamente porque el número es coherente con las características y distribución de las 15 líneas de investigación; pues son variadas y permiten acoger temáticas diferentes y poder llevar a cabo la supervisión por parte de los profesores responsables de las diferentes líneas de investigación que son 15 en total. Debido a este desajuste de 6 plazas entre las plazas ofrecidas (8) y los alumnos matriculados (14), y, viendo que este desajuste se daba cada curso académico, se ha pedido una modificación sustancial en este sentido, en concreto se ha aumentado la oferta de plazas iniciales de 8 a 12, es decir para el próximo curso 2019-20 la oferta de plazas iniciales del Programa de Doctorado ESQV será de 12.

El total de doctorandos matriculados es de 71, de los cuales 54,9% tienen una dedicación a tiempo parcial y el resto dedicación a tiempo completo (45,1%).

Destacar que un 38% del total de los investigadores en formación tienen concedida una beca predoctoral. Un 22,5% son estudiantes extranjeros, este porcentaje va aumentando, en concreto en relación al curso anterior ha aumentado un 5%; y un 36,6% provienen de estudios de máster de otras universidades, este porcentaje también ha aumentado casi un 12 % en relación al curso anterior. Este aumento de estudiantes de doctorado extranjeros y estudiantes provenientes de másteres de otras universidades se valora muy positivamente.

En cuanto a los requisitos de acceso, destacar que la gran mayoría accede desde los másteres públicos catalanes, en concreto un 63,4%, solo un 4,2 accede de otros másteres provenientes del resto del estado español y un 7 % de másteres de fuera de la UE. El tanto por ciento restante provienen de estudios

anteriores a l'EEES.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se han admitido 11 nuevos Investigadores en Formación. Además, debido al grado de colaboración entre los profesores de los distintos grupos de investigación inscritos en el programa de doctorado, se llevan un gran número de tesis compartidas entre 2 áreas de investigación. La distribución de admitidos por líneas de investigación es la siguiente:

- Energia i Maquinària Agroindustrial + Robòtica i processat del señal: 6
- Intel·ligència Artificial (IA) + Interacció Persona-Ordinador (IPO): 2
- Computación distribuida: 2
- Criptografia i Grafs (CiG) + Didàctica de la Matemàtica (DM): 1

La diversificación de las líneas en las que se han incorporado nuevos estudiantes de doctorado demuestra que el acceso de nuevos investigadores en formación es muy equilibrado, lo que corrobora el buen trabajo de la Comisión Académica del programa de doctorado y el equilibrio y ordenación conseguido en la lista de estudiantes que se admiten en el programa. El seguimiento de su formación garantiza que sea de alta calidad.

El 45.3% poseen beca (Nacional, Generalitat, o de la UdL.) Tres doctorandos disponen de una beca de la modalidad “*Doctorado Industrial*” de la Generalitat de Catalunya, las cuales se realizan en la empresa *Lleida.net*, *Ilerfred* y en *Gestió de Serveis Sanitaris*.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

El perfil de acceso de los doctorandos tiene un doble mecanismo de control.

La Escuela de Doctorado y la Comisión del programa evalúan los CV de los solicitantes de admisión para garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos. Posteriormente los directores de tesis aceptan dirigir las tesis doctorales a investigadores en formación que por su presentación aseguran el éxito de sus proyectos de investigación.

Cabe destacar que los investigadores que participan en el programa de doctorado son muy activos en proyectos de investigación internacionales

SALUD

Durante este curso se han matriculado por primera vez en el Programa de Doctorado en Salud un total de 31 investigadores en formación, que sumados a los matriculados en cursos avanzados suman un total de 153 doctorandos. El número de nuevos ingresos es adecuado considerando el número de tutores del programa (76) y es inferior al máximo de 46 que se aprobó en la modificación presentada a la AQU.

El perfil de ingreso es el idóneo ya que todos ellos habían realizado estudios en disciplinas del área de salud: Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Biomedicina o Psicología.

Informe de seguimiento Programas de doctorado – Curso 2018-19

Más de la mitad había cursado estudios de grado y máster y aproximadamente el 30% habían accedido con un grado de más de 300 créditos (Grado de Medicina) o como Especialistas en Salud.

El programa cuenta con Investigadores en Formación con perfiles de investigación básica y dedicación exclusiva a la investigación o perfiles de profesional de salud con una dedicación compartida entre la investigación y el desarrollo de su profesión (sobre todo personal clínico y de fisioterapia o enfermería).

El número total de matriculados en el programa se reparte de forma equitativa entre los tres tipos de perfiles (básico, clínico y enfermería/fisioterapia).

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

En la documentación presentada en su momento para la verificación, se estableció el número de 15 plazas por curso. El logro de esta cifra permitiría una buena base para la consolidación del programa de doctorado decreto 99/2011. Para los cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18, la matrícula ha sido 16, 18, 17, respectivamente. Por todo ello se ha solicitado una ampliación de la oferta a 18 plazas por curso. Por razones aleatorias, en el curso 2018-2019 sólo ha habido 5 matriculados de primer curso. Dado que no se ha producido ningún hecho que lo pueda justificar a nivel de líneas de investigación (ya sea en proyectos de investigación o de profesorado con tramos), consideramos que el curso que ahora comienza debería seguir con la trayectoria anterior.

En el curso 2018-2019, de los 63 matriculados en el programa, 23 proceden de Cataluña, 18 del resto del estado, 7 del resto de Europa, 6 de África, 6 de Asia y 3 de América.

El porcentaje de alumnos extranjeros en los últimos cuatro cursos oscila entre el 25 y el 34,9 por ciento. Se ha incrementado el porcentaje de alumnos con máster procedente de otra universidad, lo cual parece indicar una mayor capacidad de captación de alumnos externos.

Los doctorandos del programa de doctorado han presentado planes de investigación que se distribuyen en las diversas líneas que configuran el ámbito de investigación del programa de doctorado. La amplia diversidad de las líneas de investigación del programa en los ámbitos de las humanidades y las ciencias sociales permiten incorporar fácilmente las diversas temáticas propuestas por el alumnado y avaladas por las direcciones de investigación.

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

El programa dispone de varios mecanismos para la supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas.

Destacamos:

i) asignación por parte de INEFC de personal de gestión y administración de INEFC con alto perfil,

participando de forma activa en las reuniones de la comisión académica del programa y convirtiéndose en un frente desk de atención continuada dentro de la sede de INEFC tanto para los doctorandos como para los tutores y directores.

ii) representación de tres de las líneas principales de investigación y de formación de los doctorandos en la comisión académica del programa;

iii) representación de los doctorandos en la comisión académica, logrando las funciones ejecutivas de secretariado, con lo cual existe una supervisión continuada de los doctorandos y las posible incidencias generadas;

iv) sistema de plataforma virtual (lista de correo electrónico, sitio web de la escuela de doctorado y del programa específico) donde se actualiza la información de los cursos y actividades formativas recibidas por parte de la coordinación y de los miembros de la comisión académica (tanto general como específica del programa) posibilitando la participación de los estudiantes;

v) incentivación mediante subvención de los gastos de inscripción a cursos y actividades formativas del Instituto de Ciencias de la Educación (Centro de formación continuada), reconocida recientemente por la UdL;

vi) Realización de jornadas de investigación en la sede de INEFC, tanto para el profesorado implicado en la formación de los doctorandos así como jornadas de Exposición pública de los resultados de investigación (distinguido como actividad formativa)

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

El programa de doctorado dispone de mecanismos a varios niveles que aseguran un estrecho seguimiento coordinado de supervisión de los doctorandos, del cumplimiento de sus compromisos, planes de investigación y realización de actividades formativas.

La Escuela de Doctorado realiza un seguimiento administrativo de los doctorandos mediante el aplicativo RAPI. En dicha aplicación doctorandos y directores/tutores de Tesis incluyen toda la información relativa a las actividades y evaluaciones que realizan los doctorandos.

Durante el primer año de los estudios de doctorado, los doctorandos aportan el plan de investigación completo, que es evaluado y corregido por los directores/tutores de Tesis. Tras ello la Comisión Académica del programa de doctorado realiza la evaluación del plan de investigación.

A lo largo de todos los cursos los doctorandos aportan la información detallada de las actividades formativas realizadas, incluyendo los comprobantes de su realización. Estas actividades son valoradas en las correspondientes convocatorias por los directores/tutores y posteriormente por la Comisión Académica del programa.

Tras la aprobación del plan de investigación, anualmente se realiza la evaluación de seguimiento de los doctorandos, quienes son requeridos a aportar un informe detallando las actividades realizadas siguiendo el plan inicial aprobado y los principales hitos alcanzados. Este informe es evaluado en primer lugar por los directores/tutores, quienes también son requeridos a complementar y aportar a RAPI un informe en formato estandarizado sobre el desarrollo de sus funciones por parte del doctorando. A continuación la Comisión Académica del programa revisa el informe realizado por el doctorando, lo coteja con el plan de investigación inicialmente aprobado y con las valoraciones que

aportan los directores/tutores de Tesis. En paralelo, la Comisión solicita al doctorando de un informe personalizado y confidencial sobre el seguimiento de sus estudios de doctorado bajo la dirección de los profesores correspondientes y en el marco del grupo de investigación al que pertenecen. Todo ello, justo con las actividades formativas realizadas durante el curso, es evaluado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, anualmente y en dos convocatorias. En caso que sea necesario la Comisión convoca al doctorando a que complete la documentación necesaria o incluso a que realice una exposición presencial de sus actividades.

En conjunto, la actuación coordinada de Directores/tutores y de la Comisión Académica del programa asegura la adecuada supervisión de los doctorandos y su seguimiento institucional.

Por otra parte, para facilitar la supervisión e informar adecuadamente del proceso de seguimiento de doctorandos, la ED y el programa realiza una jornada de bienvenida en la que cada año se informa a todos los doctorandos de nuevo ingreso de estos procedimientos. A la jornada también son invitados directores y tutores. Además al realizar la convocatoria de seguimiento la coordinadora detalla a doctorandos y directores los procedimientos y documentos específicos que les irán siendo requeridos y los plazos para ello.

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El Programa utiliza los mecanismos de supervisión de doctorandos que corresponden a la Escuela de Doctorado sobre la base de la aplicación RAPI. Este sistema permite la coordinación entre el profesorado y el coordinador del Programa, además de la comunicación entre la Comisión del Programa, los directores y tutores que informan y califican el trabajo desarrollado y evalúan las actividades formativas de los doctorandos. La aplicación RAPI, después de más un año de funcionamiento y de superar las dificultades, es muy útil como mecanismo de coordinación y de información de doctorandos.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

A nivel institucional, para la supervisión de los doctorandos, la UdL utiliza el aplicativo RAPI. Este aplicativo lo utilizan tanto los doctorandos como los directores de tesis como la coordinadora del programa. Anualmente se lleva a cabo una reunión informativa y se envía correos recordatorios a los directores y doctorandos sobre el proceso y procedimiento del doctorado y sobre el funcionamiento de este aplicativo RAPI, es decir, cuando, como y donde hay que subir los siguientes documentos en los dos períodos anuales:

- los planes de investigación y la aceptación por parte de los directores y tutores.
- los autoinformes de seguimiento y los informes de los directores y tutores, y
- las actividades formativas y su aceptación por parte de los directores.

Destacar que este aplicativo ha mejorado mucho su usabilidad y, actualmente, las dudas que van surgiendo sobre la utilización de dicho aplicativo se van resolviendo individualmente tanto para los doctorandos como para los directores, a través de correos y/o personalmente. Además la mayoría de directores y tutores coincidimos regularmente en la facultad, aspecto que facilita la coordinación.

Se han llevado a cabo dos convocatorias de evaluación anual: marzo y septiembre. En la convocatoria del mes de marzo, se presentaron 7 planes de Investigación y 32 informes de doctorandos para valorar el seguimiento anual, en los que se incluyen las actividades formativas; el resto se presentaron en septiembre.

Este curso académico se ha incorporado una actividad formativa obligatoria nueva mediante una modificación substancial, se trata de la publicación de un artículo científico, además del curso de formación y la contribución a un congreso que ya eran obligatorias.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La normativa académica de doctorado de la UdL, aprobada en *Consejo de Gobierno* de 10 de abril de 2014, establece las funciones de los coordinadores, tutores así como las diferentes actividades formativas de los Investigadores. La elaboración de los informes anuales por parte de los Tutores y Directores de Tesis es un aspecto imprescindible para el seguimiento de los diferentes investigadores.

Al inicio de la tesis, los doctorandos presentan un plan de investigación donde se detallan los objetivos de las tesis así como su planificación. Además, los doctorandos presentan cada año (en la convocatoria de marzo o en la de septiembre) un informe de seguimiento anual que permite supervisar el adecuado desarrollo y progreso de la tesis, así como las actividades formativas que han realizado. Estas actividades, en el programa de Doctorado en Ingeniería y Tecnologías de la Información están enfocadas a la participación en el seminario INSPIRES (Instituto Politécnico de Innovación e Investigación en Sostenibilidad), a la presentación de un trabajo en un congreso y a la publicación de un artículo en una revista internacional.

Este año ha sido el primer año de la herramienta RAPI, donde los doctorandos pueden introducir las actividades formativas realizadas durante el curso y donde los directores pueden revisarlo. Asimismo, esta herramienta permite también el trabajo de supervisión por parte de la comisión académica.

Los resultados son excelentes. El porcentaje de seguimiento favorable es del 100% de los investigadores en formación.

Tanto el coordinador, secretario, como los miembros de la comisión muestran siempre una gran disponibilidad para consultas presenciales, telefónicas o telemáticas por parte de directores y tutores.

Hasta la fecha, los mecanismos establecidos en la normativa de doctorado de la UdL han funcionado perfectamente para mantener la coordinación entre profesorado y coordinador del programa.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

El pilar fundamental de supervisión en que se apoya el programa son los excelentes investigadores que participan en él como directores de tesis. Ellos forman y supervisan con detalle la formación de nuevos investigadores.

El programa también ejerce un seguimiento anual de todos los investigadores en formación a través de una evaluación del progreso de los investigadores en formación que lleva a cabo la Comisión del programa. El resultado de estas evaluaciones queda registrado en RAPI y en las actas de la comisión. Los resultados de esta evaluación normalmente son excelentes debido al seguimiento y dedicación de los directores.

SALUD

La normativa académica de doctorado de la Universitat de Lleida, aprobada en Consell de Govern de 10 de abril de 2014, establece las funciones de los Coordinadores, Directores y Tutores así como las diferentes actividades formativas de los doctorandos. La elaboración de los informes anuales por parte de los Tutores y Directores de Tesis es un aspecto imprescindible para el seguimiento de los investigadores en formación y permiten a la comisión identificar puntos débiles del programa formativo o del proceso de seguimiento de los Investigadores en formación.

Los mecanismos de coordinación, informados en años anteriores, se siguen utilizando de forma muy satisfactoria, tanto a nivel del seguimiento de la formación recibida y del progreso de la investigación de los doctorandos como a nivel de la coordinación entre la comisión y el profesorado del doctorado. Este curso se ha realizado el seguimiento totalmente a través del programa informático RAPI, que funciona como portafolio de la Escuela de Doctorado. Esto ha supuesto una modificación respecto al funcionamiento en cursos anteriores (en los que investigadores en formación, directores y tutores enviaban directamente los documentos necesarios para la evaluación al coordinador del programa a través del campus virtual) y ha requerido mayor esfuerzo por parte de la coordinadora y de los miembros de la comisión para explicar el funcionamiento de la aplicación a los distintos actores implicados. Para facilitar el proceso, se ha incorporado toda la información que debe presentar el doctorando en un único documento y se han realizado reuniones individuales y en grupo para resolver dudas de investigadores en formación, directores y tutores. Aun así ha habido algunos casos en que la comisión ha tenido que solicitar al investigador en formación que completara la documentación presentada para clarificar alguno de los apartados. Por ello, en el próximo curso se hará un mayor esfuerzo para explicar el procedimiento a todos los actores implicados y muy especialmente a los investigadores en formación de nuevo ingreso.

Además, la coordinadora, así como los miembros de la comisión académica, atienden de forma habitual consultas presenciales, telefónicas o telemáticas por parte de doctorandos, directores y tutores.

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

La comisión aprueba los diversos planes de investigación que debe presentar el alumnado antes de terminar el primer año, en el marco de las dos convocatorias establecidas. En el modelo de Plan de Investigación - publicado en el campus virtual en catalán, castellano e inglés, que sustituye al anterior documento de inscripción del título de la tesis doctoral- la comisión académica ha establecido una extensión de entre 12.000 y 19.000 caracteres, siguiendo el siguiente esquema:

- Estado de la cuestión
- Objetivos de la investigación, indicando la aportación original que se espera hacer
- Materiales (fuentes bibliográficas, archivísticas, arqueológicas, estadísticas, ...)
- Metodología de estudio, haciendo referencia, en su caso, a modelos de investigación que se

pensamos implementar

- Plan de trabajo con el calendario previsto a tres años, en dedicación a tiempo completo. Cronograma con la distribución trimestral de la investigación prevista

Asimismo la comisión evalúa los autoinformes de seguimiento de segundo año y cursos posteriores de acuerdo con el modelo publicado en el campus virtual en catalán, castellano e inglés, de entre 4.800 y 12.000 caracteres. Este documento va acompañado del informe del director de la tesis. El autoinforme tiene la siguiente estructura:

- Analizar, punto por punto, el grado de cumplimiento de los diversos elementos del plan de investigación presentado
- Objetivos alcanzados y resultados concretos
- Materiales y metodología de estudio
- Modificaciones en el plan de trabajo presentado
- Relación de las actividades realizadas por el alumno / a en la UdL o en otras universidades o centros, estancias en otros centros, participación en congresos, comunicaciones, artículos, etc. desde la incorporación al programa hasta el momento de presentación de este informe. Hay que recordar que, según la normativa, es necesario incorporar todas estas actividades al RAPI, programa gestor del doctorado, que substituye al aplicativo anterior (programa GREC).

En cuanto a las actividades formativas, y concretando las decisiones de la Comisión de las Actividades Formativas de la Escuela de Doctorado, se ha establecido el siguiente esquema según el cuál no se exigen actividades específicas sobre temas concretos, ya que ello es difícil en un programa con líneas tan diversas, sino que se fijan unas normas generales que han de seguir los alumnos de doctorado a partir de los que han ingresado en primero a partir del curso 2016-2017.

Para mejorar la eficacia de las actividades formativas en relación con la variada realidad de la temática de las futuras tesis doctorales, la comisión convalida aquellas actividades realizadas en otras universidades o centros de investigación externos a la UdL siempre que tengan una relación directa con la temática de la tesis doctoral.

Además, los alumnos procedentes del plan antiguo, podrán pedir la convalidación de las actividades formativas que hayan hecho. Esto es importante para los alumnos que, a pesar de haberse incorporado a primer curso del plan nuevo, están a punto de leer la tesis y, por tanto, no se prevé que realicen la tesis en tres o cinco cursos -según sea dedicación completa o parcial- sino en menos tiempo ya que la tienen avanzada.

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados obtenidos.

La Escuela de Doctorado utiliza diferentes canales de comunicación para ofrecer información pública sobre los programas que se imparten, así como el desarrollo de las diversas actividades del Centro. La información más completa se puede encontrar en la web de la Escuela (<http://www.udl.cat/ca/estudis/doctorat/escola-de-doctorat>), donde se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre los diferentes trámites requeridos en el progreso del doctorado y su desarrollo operativo. Así mismo, se pone al alcance los procedimientos y toda la normativa aplicable. La web cuenta con un apartado específico para cada programa de doctorado, donde se dan a conocer las competencias, formación y líneas de investigación propias de cada uno de ellos. Desde la sección de doctorado se coordina la información que aparece en los diferentes canales y se controla la actualización y mantenimiento de toda la estructura. Mediante la actualización regular de este conjunto de canales de información, la Escuela garantiza la transparencia informativa y su accesibilidad a todos los colectivos vinculados antes del inicio del curso correspondiente, siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.

Sin embargo, en los informes de valoración del seguimiento presentado a AQU Catalunya se señalan algunas deficiencias en relación a los enlaces que dirigen a la información pertinente a las líneas y grupos de investigación. También hemos observado deficiencias en las versiones de los distintos idiomas. Estas carencias han sido debidas a problemas informáticos resultantes de un cambio de servidor. Para subsanarlo, nuestro objetivo inmediato está orientado a reconstruir la página web de la Escuela. Con esta mejora se velará por incluir la información actualizada en los programas de doctorado (cv de los profesores, publicaciones derivadas de las tesis, la oferta de plazas, objetivos y salidas profesionales de los programas, así como los valores indicadores de rendimiento académico) y se mejorará la calidad de los enlaces externos. Una vez subsanadas las deficiencias, creemos que este subestándar se conseguirá con excelencia.

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.

La información relevante de los programas de doctorado está disponible y actualizada en la web de la ED. Desde ella se puede acceder a un apartado específico para futuros doctorandos en el que se pueden consultar todos los trámites a realizar en todo momento. Incluye la normativa que afecta a los doctorandos, tanto en el ámbito estatal o autonómico como interno de la UdL. Se puede acceder a la oferta de becas y ayudas para los doctorandos (tanto ayudas en convocatorias para realizar la tesis doctoral como ayudas diversas de la UdL para financiar estancias temporales en otras instituciones, gastos de publicación, participación en congresos, etc.). También se publica información relativa a las tesis que han entrado en depósito, las tesis aprobadas para su lectura, y los premios extraordinarios de doctorado. Finalmente se muestran varios datos de contacto para consultar información sobre

diversos aspectos.

Desde la ED se accede a la Oficina de Calidad (<http://www.udl.cat/ca/estudis/doctorat/escola-de-doctorat>) y desde allí hay acceso al sistema de calidad, los resultados de seguimiento y los estudios de opinión de los doctorandos (<http://www.udl.cat/ca/serveis/oqua/estudisopinio/>) principalmente, encuestas de satisfacción de doctorandos y directores de tesis, y de inserción laboral. La plataforma DATA contiene información relevante sobre todos estos estudios de opinión de doctorado (<http://dtwh.udl.cat/biudl/Home?locale=ca>).

Toda la información relevante del programa para futuros alumnos está publicada en la web en abierto, y la información relevante para alumnos y profesores se desarrolla en el Campus Virtual SAKAI que utiliza la UdL. La información de interés para los investigadores en formación sobre seminarios, cursos, conferencias de interés, etc., se comparte en intranet, vía campus virtual y listas de investigación. Además, la ED cuenta con enlaces a los institutos de investigación asociados a la UdL (IRBLleida, Agrotecnio, INSPIRES), donde se pueden encontrar otros seminarios y cursos de formación.

2.3 La institución publica el SGIC en que se enmarca el programa de doctorado.

La institución publica y difunde de manera exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas, que incluyen los resultados del seguimiento. En este sentido, en la web de la ED existe un enlace directo a la Oficina de Calidad de la UdL, agilizando así su accesibilidad pública y visibilidad (<http://www.doctorat.udl.cat/ca/escola/page/>)

En particular está disponible el "Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado" http://www.udl.cat/export/sites/universitat- lleida / es / servicios / oqua / .galleries / docs / documents_web_antiga / calidad / manuals_qualitat / manuales / SGIQ_DOCTORAT.pdf

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación.

El sistema de garantía interna de la calidad de los programas de doctorado, fue formalmente aprobado por la Comisión de Estudios de Doctorado de la UdL, que en aquel momento regulaba todos los programas, el día 27 de noviembre de 2012. En el SGIC se recogen los procesos para asegurar la calidad de los programas de doctorado. La ED de la UdL revisa anualmente el programa y, de acuerdo con los coordinadores, elabora un informe en el que se hace el seguimiento de los diferentes aspectos del programa y se identifican aspectos a mejorar. La ED aprueba estos informes y el Plan de Mejora en una reunión del Comité de Dirección en la que participan todos los coordinadores de los programas y otros representantes de los diferentes colectivos. Asimismo el SGIC de la UdL y de la ED ha implementado herramientas computacionales para recoger, almacenar y analizar datos que permiten,

en un tiempo reducido, obtener la información necesaria para el diseño, seguimiento y acreditación del programa de doctorado.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.

La implementación del SGIC permite gestionar adecuadamente la recogida de los datos más relevantes de los indicadores de resultados del programa, así como su evolución temporal, especialmente, los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El SGIC incluye una potente herramienta, la plataforma DATAwarehouse(<http://dtwh.udl.cat>) para la recopilación, procesamiento y presentación de información estadística relevante. Esta información es suficiente para efectuar una valoración objetiva de la evolución de cada programa. A partir de los indicadores se pueden detectar y/o confirmar aquellos aspectos destacables o mejorables. Esta información es útil y necesaria para elaborar los informes de seguimiento; es accesible a todo el equipo de Dirección y los coordinadores de los programas de doctorado, y permite detectar puntos fuertes, así como identificar posibles problemas con el objetivo de emprender las acciones necesarias para resolverlos.

La Universidad ha desarrollado las herramientas para seguir la satisfacción de los agentes implicados (Investigadores en formación y Profesorado) y la inserción laboral una vez consiguen ser nuevos doctores. Las encuestas que se llevan a cabo permiten conocer su opinión sobre los programas. Se les recuerda la necesidad de responder dichas encuestas en ocasión de cualquier acto organizado en la escuela.

Otra herramienta que la universidad pone a disposición de los órganos de gestión del centro, a través de la Oficina de Calidad, es el portafolio del título, un gestor documental que permite tener integrada y actualizada la información relacionada con la escuela de doctorado, centraliza documentos y posibilita el acceso a todos los usuarios implicados. Esta herramienta es un apoyo muy útil en la gestión de los programas. Asimismo, este repositorio va incorporando la documentación que se va generando en la gestión de cada programa, como son las actas de las reuniones realizadas, las memorias de verificación, los informes de seguimiento y los acuerdos de mejora (propuestas, seguimiento e implantación de las mismas). También podemos encontrar otras informaciones, como los informes de seguimiento de inserción laboral de los doctorandos de cada programa, elaborados por AQU Catalunya.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, un plan de mejora para optimizarlo.

Los procedimientos especificados en el SGIC garantizan la recogida de información para los responsables de la mejora del programa y para otros grupos de interés. El SGIC permite presentar informes y propuestas de mejora de forma periódica en el comité de dirección de la ED.

El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su optimización continua. Para optimizar la implementación del SGIC se están confeccionando una serie de actuaciones con la finalidad de acabar de perfilar los procedimientos adecuados para llevar a cabo este objetivo. Se pretende que anualmente el equipo de dirección junto con la Oficina de Calidad efectúe el seguimiento de la implantación del SGIC. El procedimiento para llevar a cabo el seguimiento y la revisión consiste básicamente en confeccionar una plantilla que permita realizar una revisión sistemática de todos los procedimientos que están establecidos en un centro para la gestión

y mejora de los programas, de acuerdo con lo establecido en la guía de acreditación. Una vez realizado el análisis individual de los indicadores, los responsables del seguimiento y la evaluación de la docencia del centro se reúnen para discutir estos análisis. Como resultado de esta discusión se identifican los puntos débiles y los puntos fuertes y se formulan las propuestas de mejora que se incorporan al plan de mejora anual.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

El profesorado mantiene la actividad de investigación apropiada al nivel del programa de doctorado específico. En este sentido, hay que tener en cuenta las particularidades del profesorado responsable del programa, personal de INEFC. Se ha optado por establecer medidas de equiparación y adaptación de los méritos docentes e investigadores con el fin de alcanzar un número ponderado de tutores y potenciales directores. De forma gradual, se está implementando una mayor dedicación de profesores con tramos de investigación reconocidos, así como el número de proyectos competitivos y el de contribuciones científicas, a través de sinergias con centros de investigación como INEFC-Barcelona y departamentos de la propia UdL. En particular es destacable los esfuerzos de formación que la propia UdL y el INEFC están desarrollando con el fin de aumentar la actividad de investigación como su calidad. Se refuerzan las actividades formativas nucleares en la investigación, tales como la generación de recursos humanos y económicos (en particular los de la UE), su difusión, la innovación y protección de la propiedad intelectual, entre otros.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Las condiciones iniciales de verificación se siguen cumpliendo con creces, se mantiene la experiencia acreditada del personal que participa en el programa, y sus logros científicos a todos los niveles. La ETSEA, en que se ubican los profesores del programa, figura en la posición 45 en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el ranking de Shanghai, y en las posiciones 101-150 en Ciencias Agrarias. El profesorado está activamente implicado en actividades de investigación, acreditada principalmente mediante su participación en proyectos de investigación competitivos, convenios de colaboración con empresas u otras instituciones, incluidos proyectos de ámbito internacional, y las correspondientes publicaciones científicas resultantes. Es prueba de su actividad investigadora la consecución de recursos mediante convocatorias competitivas y no competitivas, que el el año 2018 alcanzaron en la ETSEA los 8.489.122€y 3.400.666 € respectivamente. También es prueba de ello que buena parte del profesorado del programa está integrado en AGROTECNIO, centro de investigación de excelencia internacional en agricultura perteneciente al sistema CERCA de la Generalitat de Catalunya. AGROTECNIO ha recibido el reconocimiento del sello de calidad de la Comisión Europea “HR, excelencia en investigación”.

El programa cuenta con una amplia plantilla de profesores de la UdL que pueden actuar como directores y como tutores. Desde el inicio del programa, para realizar estas funciones es necesario disponer de tramos de investigación reconocidos a nivel estatal (sexenios) o en su defecto de méritos equivalentes, avalados mediante el reconocimiento de tramos de investigación autonómicos (para profesorado contratado) o por el reconocimiento de la actividad investigadora realizado por una agencia reconocida (ANECA, AQU, etc). En su defecto se contempla que la Comisión Académica del programa pueda determinar la suficiencia de méritos investigadores, pero todo el profesorado dispone de reconocimientos externos y hasta el momento no ha sido necesaria su actuación. El personal joven recientemente doctorado puede acceder a dirigir tesis doctorales en codirección con un profesor o investigador senior de la UdL con tramos de investigación, asegurando así que en todos los casos la tutoría de tesis doctorales es ejercida por personal de la UdL por profesorado con experiencia investigadora reconocida.

En cuanto a la dirección de Tesis doctorales, un porcentaje significativo de tesis de este programa es dirigido por investigadores de trayectoria reconocida que pertenece a organismos externos a la UdL (CSIC, IRTA, etc). Lamentablemente la UdL no recoge información sistematizada de estos directores de Tesis, por lo que los indicadores disponibles respecto a los sexenios vivos del profesorado del programa de la UdL, del 55%, los excluyen y resultan inferiores a los reales y escasamente representativos. Además el profesorado de incorporación reciente al programa es mayoritariamente contratado y no tiene acceso a solicitar tramos estatales de investigación (sexenios).

Las encuestas de satisfacción de los doctorandos y de los directores de tesis indican su elevada satisfacción con los estudios de doctorado 3,77 y 4,31 sobre 5, respectivamente (datos del curso 2016-17). El mecanismo de solicitud de información particularizada y confidencial a los doctorandos sobre el desarrollo de su tesis doctoral contribuye a minorar y corregir insatisfacciones puntuales de los doctorandos, que en esos casos reciben el apoyo personalizado de la Coordinadora del programa, que se reúne con ellos y con sus directores/tutores. La Coordinadora y los miembros de la Comisión Académica tratan también, si es el caso de insatisfacciones por parte de directores/tutores.

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Se mantienen las condiciones iniciales de verificación en lo que respecta a la experiencia acreditada del personal docente e investigador del programa, tramos de investigación y proyectos competitivos. Como consecuencia del desarrollo de los planes de estudio de grado, el programa ha incorporado 3 doctoras a la especialidad de administración de empresas turísticas que poseen tramo de investigación y proyecto del Plan Nacional de I+D en activo. Así mismo, la apertura de un nuevo campus de la UdL en Igualada ha llevado a la contratación de 3 nuevos profesores doctores en el departamento de administración de empresas que poseen sexenio de investigación y que realizarán tareas de dirección de tesis doctorales. La internacionalización del profesorado del programa va en aumento mediante la participación en la dirección de tesis de doctores de universidades chilenas y de Estados Unidos con experiencia investigadora acreditada.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

Este año se ha llevado a cabo una modificación substancial que ha sido actualizar todas las líneas de investigación. En total el programa dispone de 15 líneas de investigación con un responsable (IP) de cada línea, en total están formadas por 82 profesores doctores potenciales para dirigir tesis doctorales todos forman parte de grupos de investigación consolidados (SGR Generalidad de Cataluña) y todos los IPs están participando en proyectos de investigación competitivos. Cada línea de investigación tiene 2 profesores avaladores externos a la Universidad de Lleida.

Actualmente hay 53 profesores dirigiendo tesis doctorales, 40 pertenecen a la UdL y 13 son externos con al función de codirectores. De todos los directores, 61% de ellos tienen tramos de investigación vivos. Las condiciones iniciales del informe de verificación se mantienen. Sigue existiendo la necesidad de mejorar la internacionalización de profesorado, sobretodo aumentanado la participación de profesores internacionales que formen parte en el programa de doctorado.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El profesorado involucrado en el programa de doctorado mantiene una considerable actividad de investigación, acreditada tanto por la calidad de sus publicaciones científicas, por las colaboraciones y estancias con otros grupos de investigación, así como por las tesis doctorales que ha dirigido. El Porcentaje de sexenios vivos de los directores de las tesis defendidas ha pasado del 50% en el curso 2015-16 al 70% actual (2018-19), con un total de 44 directores el presente curso. Cabe decir que el número de profesores directores ha pasado de 13 en el curso académico 2014-15 a 40 en el actual. Además, todos los profesores pertenecen a un grupo de investigación SGR consolidado por la Generalitat o forman parte del centro de investigación INSPIRES.

Cabe decir, que algunas tesis doctorales están siendo codirigidas por doctores junior, con el objetivo de formarles en la dirección de tesis y facilitarles su inicio en esta labor.

Por otro lado, en este curso académico se ha incrementado en 5 el número catedráticos (funcionarios y laborales) circunscritos al programa de doctorado.

En fecha 15 de Julio de 2019, el número de proyectos globales activos era 66, divididos según la clasificación siguiente:

Tipo	Número
Transferencia	29
Europeos	9
Nacionales	28
Total:	66

Cabe destacar la gran participación de profesores en grandes redes y proyectos tanto nacionales como internacionales.

Se ha mantenido la participación en redes de investigación nacionales ya existentes y se ha empezado a participar en redes de investigación y formación nacionales y europeas de nueva creación.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Todo el profesorado tiene una amplia experiencia acreditada.

El incremento de profesorado ha sido notable desde la implantación del doctorado pasando de ser 9 profesores en el año 2014-15 hasta un total de 27 en el último curso. Este aumento ha sido ocasionado por la necesidad de dirigir tesis doctorales debido al incremento de matrícula. Éste aspecto se valora muy positivamente por parte de la coordinación puesto que el incremento de directores de tesis no supone un incremento económico, no siendo así un nuevo recurso económico para la institución puesto que la dirección de tesis doctorales se incluyen en el documento de Política de Personal Académico de la UdL (PDA) como actividades de investigación y transferencia y que la UdL considera que deben tener una incidencia en la definición del nivel de actividad del PDI.

Al ampliarse el profesorado con la incorporación de investigadores altamente cualificados se han incrementado los proyectos internacionales donde los investigadores en formación pueden desarrollar sus tesis así como la cantidad y calidad de los artículos científicos que forman parte de las mismas.

En la última modificación se ha actualizado el profesorado implicado y con las jubilaciones del último año de regulariza de nuevo la plantilla del profesorado.

SALUD

Los profesores del Programa de Salud tienen un historial de investigación sólido (muchos son Investigadores Principales o miembros de grupos de investigación consolidados, reconocidos como excelentes por la Generalitat de Catalunya), demostrado a través de su alto número de publicaciones en revistas indexadas de calidad, la financiación obtenida en proyectos tanto nacionales como internacionales y el número de sexenios de investigación reconocidos (en conjunto más de 157 sexenios reconocidos).

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

En la memoria de verificación inicial se aseguró que los equipos base de las diversas líneas tuvieran un potencial de investigación grande. La incorporación de nuevos profesores en algunas de las líneas no ha significado un cambio en esta realidad. Hay una diversidad de situaciones en cuanto a la investigación acreditada, que tienen mucha relación con la vida académica del profesorado. Sin embargo, la mayoría de los profesores y profesoras que participan en el programa y dirigen tesis tienen tramos de investigación activos y están involucrados en proyectos de investigación financiados.

En el “Dossier de indicadores de la titulación”, que sigue los indicadores de la Guía de Acreditación AQU de Catalunya, se registra para los cuatro últimos cursos del programa de doctorado (desde 2015-2016) un porcentaje que oscila entre el 68,5 y el 78,1. Para el curso 2018-2019, el 80 por ciento de los directores de tesis presentadas tenían el sexenio de investigación vivo.

4.2. El profesorado es suficiente y dispone la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Por los análisis preliminares éste es uno de los aspectos que más ha mejorado. La elevada responsabilidad docente en grado y postgrado de una gran parte del profesorado merma las probabilidades de dedicación a tareas de tutorización y dirección de tesis doctorales, sin embargo, se están estableciendo las medidas correctoras para conseguir una mayor información del profesorado del centro, aumentando la probabilidad de dirección de tesis doctoral. El hecho que demuestra el éxito de estas medidas correctoras es el marcado incremento del número de matrículas que, por bien que sean a tiempo parcial, demuestran el intenso esfuerzo del profesorado del INEFC.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

La disponibilidad de profesorado para el programa es muy amplia y permite atender convenientemente y de forma personalizada a todos los doctorandos admitidos. Por una parte el número de profesores de la UdL que participa en el programa no ha sufrido variaciones sustanciales en número y sigue siendo sensiblemente superior al número de plazas ofertadas, lo que asegura la disponibilidad de tutores. Hay que recordar que para ser tutor de Tesis doctoral es requisito ser personal de la UdL con investigación reconocida. Además la dirección de Tesis doctorales puede ser ejercida, y de hecho así sucede en numerosas ocasiones en este programa, por profesores e investigadores externos a la UdL, de cualquier lugar.

En todos los casos directores de Tesis, tutores y doctorandos al inicio de los estudios de doctorado firman una carta doctoral, que también firma la directora de la ED de la UdL, en la que quedan establecidos los compromisos de las partes, de forma que se asegura ex - ante la disponibilidad de los directores y tutores para desarrollar adecuadamente sus funciones.

El seguimiento anual de los doctorandos, mediante las respectivas evaluaciones, es un mecanismo que posteriormente se verifica, por parte de la Comisión Académica, la atención recibida por los doctorandos, y facilita que en su caso se establezcan medidas correctoras, aunque de momento no han sido necesarias. Si que ha habido casos puntuales en que un doctorando o un director/tutor de tesis ha contactado con la coordinación del programa para tratar de problemáticas puntuales que han llevado a ser analizada la situación en la Comisión Académica, y a mediar con las dos partes para su resolución.

Los indicadores disponibles indican la elevada satisfacción de los doctorandos con el programa, de 3,77 sobre 5 (datos de 2017-18).

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El número de profesores que actualmente están en el programa es suficiente y adecuado para atender y tutorizar los estudiantes que cursan el programa. Ya se ha indicado que como consecuencia del desarrollo de los planes de estudio de grado, el programa ha incorporado 3 doctoras a la especialidad de administración de empresas turísticas que poseen tramo de investigación y proyecto del Plan Nacional de I+D en activo. Así mismo, la apertura de un nuevo campus de la UdL en Igualada ha llevado a la contratación de 3 nuevos profesores doctores en el departamento de administración de empresas que poseen sexenio de investigación y que realizarán tareas de dirección de tesis doctorales. Así mismo se cuenta para la dirección de tesis con profesorado de universidades chilenas y de Estados Unidos con experiencia investigadora acreditada, por tanto, el profesorado es suficiente y los estudiantes están satisfechos con el profesorado en su proceso de aprendizaje.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

La estructura del profesorado y el número de profesores son adecuados para atender y tutorizar los doctorandos que cursan el programa, pues son un total de 53 profesores-directores y sólo 2 se encuentran en situación de profesorado asociado. Se favorecen codirecciones con la idea de formar a profesores que se inician en la dirección de tesis doctorales por parte del profesorado con más experiencia.

Según el estudio de opinión del estudiantado de doctorado, el nivel de satisfacción en relación a los sistemas de apoyo del aprendizaje es de 3,74 sobre 5 puntos, este porcentaje aumenta cuando nos centramos en la orientación y seguimiento del director que asciende a 4,2.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A los nuevos investigadores en formación se asigna un tutor lo más próximo posible al interés de investigación a desarrollar. Los tutores son personal acreditado y contratado por la *UdL*, con al menos un sexenio de investigación o equivalente.

El profesorado de este programa de doctorado, a pesar de tener una dedicación tanto docente como de gestión bien elevada, desarrolla las funciones de tutoría y dirección de tesis a plena satisfacción de los doctorandos, como lo muestran las encuestas realizadas a los doctorandos al acabar la tesis. Como ejemplo cabe señalar que en la mayoría de preguntas referentes a la labor realizada por el director, los profesores del programa logran una puntuación de 4,35 de media sobre 5.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

El profesorado es proporcionado a los estudiantes que participan en el programa y eso les permite proporcionar una atención personalizada a cada uno.

La comisión se cerciora de la calidad de la atención a los investigadores en formación mediante sus autoinformes y entrevistas personales cuando lo estima necesario.

SALUD

Este subestándar se logra con Excelencia, aunque sería deseable poder incorporar más tutores del ámbito clínico y de enfermería/fisioterapia. En estos momentos la ratio de dos doctorandos por tutor se considera adecuada.

En general, los doctorandos están satisfechos con la atención que reciben de sus tutores y directores. En la memoria de seguimiento anual se les pide que expliquen si se han encontrado con alguna dificultad y en la gran mayoría de los casos la respuesta es negativa. Cuando se ha detectado algún posible conflicto, la comisión ha mediado para solucionarlo. En marzo de este curso, al hacer el seguimiento anual se detectó un problema de falta de confianza entre un director y uno de los investigadores en formación. La coordinadora habló con los dos primero individualmente y después en una reunión conjunta para buscar una solución con resultado bastante satisfactorio para las partes.

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

El alumnado de doctorado, en relación a otros grupos de alumnos como son de grados o de másters, es relativamente menos numeroso y, al menos en la comisión del programa, no se ha presentado ninguna queja por parte de alumnos que tengan dificultad para conseguir la tutoría y / o la dirección de los trabajos de doctorado. Por parte del profesorado, tampoco parece que sea un problema la dirección o codirección de varias tesis doctorales.

Los / las doctorandos / as, al incorporarse a una línea o sublínea de investigación y habiendo hecho la matrícula, gozan de los recursos materiales corrientes, y en principio no se ha detectado una insuficiencia manifiesta.

Antes del inicio del programa se hizo una sesión informativa a todo el profesorado y alumnado, y habitualmente se ha ido informando de las diversas realidades relativas al programa, ahora mediante el campus virtual.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.

Para favorecer la calidad del doctorado y motivar el aumento de tesis defendidas, la UdL determina que la tarea de dirección y tutela de tesis se contabilizará en horas. Así, en el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado de la UdL, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2012, el artículo 19 apartado 6 establece dentro de los derechos del director de tesis que le sea reconocida su actividad de dirección de tesis en el marco estatutario de la UdL. Por tanto, y según la tabla de actividades del Plan de Dedicación Académica (PDA) aprobado en el Consejo de Gobierno del 31 de octubre de 2012, se computará 7.5 puntos de un total de 15, el año de inscripción de la tesis en la UdL y los tres años posteriores o hasta el año de su lectura. En el caso de codirección, la puntuación será proporcional al número de codirectores.

Otras acciones de fomento de dirección de Tesis Doctoral se sitúan más allá del alcance del programa, tales como la subvención de contratos pre-doctorales, las convocatorias de los diferentes tipos de ayudas complementarias para la realización de la Tesis Doctoral (ej. estancias temporales fuera de la UdL, presentación de resultados de la investigación en Congresos científicos). Destacar en este sentido que la UdL tiene un programa de becas pre-doctorales propio que tiene como objetivo

incentivar la realización de tesis doctorales y, por tanto, incentivar a los profesores con proyectos de investigación a solicitar estas becas para la realización de tesis doctorales. Toda la información se puede encontrar en la dirección electrónica: <http://www.udl.cat/ca/recerca/convoca/>.

4.4 El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

En este momento no se han establecido comisiones de seguimiento del programa a nivel internacional. Sin embargo, vista la experiencia del centro en internacionalización de sus actividades de investigación (colaboraciones con Portugal y de otros centros de estudios de la educación física y el deporte a nivel europeo) es altamente probable la participación, en la medida en que los aspectos presupuestarios lo permitan, de doctores internacionales tanto en los tribunales de tesis como en comisiones de seguimiento.

En este sentido, cabe comentar que existe un incremento en el impacto internacional del programa, evidenciado por la participación de doctorandos extranjeros aquí.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Una parte importante de tesis doctorales del programa se realiza con la colaboración de profesorado extranjero. Estas colaboraciones se concretan principalmente en forma de estancias cortas (hasta 3 meses) de los doctorandos en universidades y centros de investigación extranjeros. En el caso de que la estancia sea de al menos 3 meses el doctorando puede acceder a la mención internacional.

El análisis de indicadores del programa muestra que en los últimos 3 cursos académicos, del 2016-17 al 2018-19, el porcentaje de tesis con mención internacional ha oscilado entre el 21 y el 29% mientras que el porcentaje de estancias ha sido sensiblemente superior, entre el 21 y el 54%. Un análisis preliminar de estos datos pone de manifiesto que en varios casos los doctorandos no solicitan la mención internacional por no haber alcanzado los 3 meses de estancia pero también por motivos burocráticos o de prisas a última hora para la presentación de su tesis doctoral. Los requisitos impuestos para acceder a la mención internacional son estrictos y normalmente implican un cierto retraso en la presentación y defensa del documento de Tesis. Uno de estos requisitos obliga a un seguimiento detallado del documento de tesis por parte de dos investigadores extranjeros no coincidentes con los del lugar en que se ha realizado la estancia, otro obliga a la participación en el tribunal de miembros profesores o investigadores extranjeros. Estos dos mecanismos pueden ejercer de disuasorios para que el doctorando opte a la mención internacional, aspecto que debe ser estudiado en mayor profundidad. Otro aspecto que limita el acceso a la mención internacional en algunos casos es la limitación de las ayudas para estancias Internacionales si la ayuda doctoral no las contempla de forma directa, y más aún si el doctorando no dispone de contrato predoctoral.

No obstante, la mayoría de las tesis se desarrollan en grupos de investigación en los que existen

colaboraciones activas con grupos afines de otros países, que acogen por periodos cortos a los doctorandos o que visitan el grupo en el que trabaja, de manera que de una forma u otra las tesis se desarrollan con la participación de profesorado extranjero y en un ámbito de investigación de nivel internacional.

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El grado de participación de profesorado extranjero en comisiones y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico al que pertenece el programa de Derecho y ADE.

Desde la comisión del programa y en colaboración con directores y tutores se ayuda a los doctorandos a establecer contactos con universidades extranjeras para realizar la estancia de investigación. Dos expertos de universidades diferentes en donde se ha realizado la estancia elaboran un informe de seguimiento y en el tribunal participan dos doctores expertos de un centro de investigación extranjero. La participación en tribunales y en la elaboración de informes lleva consigo mayores niveles de exigencia y de intercambio de conocimientos con los doctorandos, así como, el establecimiento de relaciones de colaboración del programa de doctorado en el ámbito científico con otros programas de doctorado de ámbito internacional. Por el momento, el 60% de la tesis defendidas han realizado estancias de investigación y el 35% han sido tesis de doctores procedentes de países latinoamericanos. El porcentaje de tesis con mención internacional por ahora está en el 45%, no obstante, este % es creciente debido a la difusión y promoción que la comisión del programa realiza entre los estudiantes de la mención internacional del título de doctor.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

El programa de doctorado ha apostado por la internacionalización de la investigación y quiere seguir impulsandola, favoreciendo la dirección de tesis internacionales.

Destacar que se ha elaborado una convocatoria para favorecer la movilidad de los estudiantes de doctorado. En concreto cada año se va a dotar con 500 euros a dos doctorandos que cumplan con los requisitos de la convocatoria para realizar una estancia en un país extranjero.

También se favorece la estancia en centros extranjeros de los doctorandos y directores en coordinación con la Vicedecana de Internacionalización y Calidad de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Una buena parte de las tesis doctorales leídas en este programa tienen mención internacional (+50%), de manera que, en muchos de los tribunales, hay un profesor de una Universidad no española. Asimismo, para la obtención de mención internacional es necesario que el doctorando realice una estancia de al menos tres meses en una Universidad extranjera, propiciando así la consolidación de colaboración con distintos grupos de investigación extranjeros. Además, todas las tesis antes de ser defendidas son evaluadas por dos profesores externos del ámbito científico del programa.

Cabe decir que recientemente se han leído algunas tesis con un convenio de cotutela con otras Universidades. De esta forma, el doctorando obtiene el título de Doctor por la UdL y por la Universidad con la que se ha establecido el convenio.

Durante los últimos años, se está incrementado considerablemente el número de tesis doctorales codirigidas por profesores extranjeros. En el curso actual hay un total de 5 doctorandos co-tutelados con otras universidades. Esto ayuda a mejorar la calidad de las Tesis y proporciona mejores alternativas al doctorando para continuar su carrera de investigación una vez completada la tesis.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

La participación de doctores líderes en su campo de otras universidades nacionales o extranjeras es uno de los mayores activos de nuestro programa. Ellos contribuyen a una visión internacional complementaria a la de nuestros profesores, que también tienen amplia experiencia internacional y facilitan estancias en sus centros de investigación a nuestros investigadores en formación, lo que enriquece su formación.

SALUD

La participación de profesorado extranjero es muy importante en el contexto de la investigación en salud y en el programa de doctorado se ve reflejada de varias formas:

- Las colaboraciones entre los diferentes grupos de investigación y grupos punteros internacionales en sus áreas. Estos grupos proporcionan feedback y propuestas de mejora a los proyectos de los Investigadores en Formación.
- Las estancias fuera de la UdL, que todos los investigadores en formación deben efectuar durante su doctorado. Más del 15% de las estancias se realizan fuera de España, exponiendo a los investigadores en formación a las técnicas, ideas y ambiente científico de centros de investigación punteros. El número de estancias en el extranjero ha disminuido este último año debido, posiblemente, a las dificultades para conseguir financiación.
- Aproximadamente el 15% de los tribunales de tesis cuentan con investigadores de fuera de España.
- Tanto en el IRBLleida, como en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia se han organizado cursos y seminarios en los que participan profesores/investigadores de prestigio internacional, muchos de los cuales son extranjeros.
- Este curso profesores del programa de doctorado han obtenido una Acción Innovative Training Networks (ITN) dentro de las Acciones Marie Skłodowska-Curie que tiene como objetivo formar, por medio de una red internacional de universidades y centros de investigación públicos y privados, jóvenes investigadores capaces de transformar los conocimientos y las ideas en productos y servicios para beneficio económico y social de la Unión Europea.

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

La presencia de profesores internacionales en tribunales es una práctica habitual en las tesis presentadas por el alumnado de doctorado del decreto RD 99/2011. Hay que tener presente que son muchos los profesores / as que tienen contactos y relaciones de investigación a nivel internacional.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Los recursos materiales y Servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa.

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.

Los recursos materiales y otros servicios disponibles son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación de los doctorandos. En conjunto, se dispone de las infraestructuras y el equipamiento necesario para desarrollar investigación de alta calidad en los diversos ámbitos relacionados con cada uno de los programas de doctorado. Los grupos y profesores de la UdL que participan en el programa disponen de todos los medios materiales necesarios para la adecuada formación de los doctorandos en las tareas de investigación. Además, los doctorandos disponen de acceso a las dependencias comunes de los departamentos (bibliotecas internas, equipamiento informático y de campo, etc.) y en la mayoría de los casos tienen un espacio de trabajo propio en una sala para varios doctorandos en la que cada uno ellos dispone del equipamiento básico de oficina para realizar su tarea y organizar su documentación. La red de centros de investigación asociados a la UdL constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de tesis doctorales en los distintos ámbitos que abarcan los programas (<http://www.udl.cat/ca/recerca/anella/>). La infraestructura de estos centros y la de los servicios científico-técnicos de la UdL (<http://www.udl.cat/ca/recercaNew/serveis-cientific-tecnics/>) permiten el desarrollo adecuado de tesis doctorales.

Recientemente se ha llevado a cabo una importante acción de mejora en cuanto a la sede central de la ED. Previamente, el personal de la ED compartía espacio con el Servicio de Gestión Académica de la UdL. Durante este curso se ha remodelado un espacio propio para instalar y reunir el personal de la ED, hecho que contribuye a optimizar la calidad del servicio prestada a los doctorandos.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Hay diversos de servicios al alcance de los doctorandos que facilitan el proceso de aprendizaje y la incorporación al mercado laboral. En cuanto a la **internacionalización**, se ofrecen diversos programas de movilidad, como por ejemplo el de Campus-Iberus (<http://www.campusiberus.es/?lang=en>). La internacionalización está ligada a la calidad de la investigación, ya que un doctorado de calidad requiere una cooperación estrecha entre investigadores. En este sentido, los programas de movilidad son una oportunidad para conseguir esta calidad, en forma de una adquisición de conocimientos y habilidades transmitidos al doctorando para mejorar su capacidad investigadora. El tutor y/o director de tesis aconsejan al estudiante en las propuestas de

movilidad comprobando que éstas cumplen con los objetivos previstos en el programa de doctorado. Posteriormente, el tutor y/o director y el coordinador del programa dan el visto bueno a la propuesta. Una vez realizada la estancia, la Comisión Académica del programa la valida y la tiene en cuenta a la hora de hacer el seguimiento del programa y proponer mejoras. Se organizan actividades dirigidas a la **orientación y acogida de los doctorandos de nuevo ingreso** en el marco de la ED (<http://www.doctorat.udl.cat/ca/>) y con la participación de los Servicio de Información y Orientación Universitaria (<http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/>), así como la Oficina de Relaciones internacionales (<http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/>). En estas **Jornadas de Bienvenida** se informa a los doctorandos sobre la estructura y funcionamiento del doctorado, competencias del doctorado, salidas profesionales, y otras informaciones. La escuela participa activamente en la **Feria de la ocupación de la UdL**, feria en la que se encuentran gran diversidad de empresas y otras entidades, como colegios profesionales, servicio de ocupación, cámara de comercio, así como servicios propios de la UdL. El objetivo es conocer las diversas ofertas laborales. La unidad de **Información y orientación universitaria** es una unidad administrativa y de gestión que cumple con el objetivo de informar, asesorar y orientar a los estudiantes, la comunidad universitaria y la ciudadanía en general sobre los temas que afectan a la UdL. Las funciones del Servicio incluyen la proyección, elaboración de programas y realización de actividades dirigidas a la comunidad universitaria. Incluye un amplio abanico de actividades, entre las que destaca: Actividades culturales, Alojamiento, Apoyo a la investigación, Aprendizaje de lenguas, Aulas de informática, Becas y ayudas propias, Bibliotecas, Bicicletas, Bolsa de trabajo, Carnet UdL, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, Cooperación y solidaridad, Servicio de copisterías, Danza, Deportes, movilidad, Música, Poesía, Prácticas en empresas, Residencias universitarias, Servicio de atención psicológica al estudiante, Servicio de igualdad de oportunidades y promoción de las mujeres, Teatro, Universidad para todos (atención a la discapacidad), Voluntariado, etc ... La **unidad de Biblioteca y Documentación** (<http://bid.udl.cat/ca/>) de la UdL es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Además de facilitar recursos y servicios, también facilita el acceso, la difusión de los fondos bibliográficos y la colaboración en los procesos de creación de conocimiento. La estructuración de la unidad sigue el modelo de biblioteca única, con una distribución territorial en cuatro campus, una Unidad Técnica Central (UTC) y un servicio centralizado de dirección y coordinación. En las bibliotecas se encuentran tres Centros de Documentación. El modelo ha permitido la homogeneización de servicios a cada biblioteca de campus, es decir, que todos los usuarios, independientemente del lugar donde estén puedan tener las mismas prestaciones. Las Bibliotecas de campus apoyan a la comunidad universitaria, con servicios y recursos, como son los espacios de trabajo individual y en grupo, equipados tecnológicamente. Se ofrecen también colecciones bibliográficas necesarias para todos los estudios impartidos, así como amplias colecciones de revistas electrónicas, bases de datos, y libros electrónicos, accesibles desde cualquier punto conectado a la red. La **escuela de idiomas del Instituto de Lenguas** (<http://www.udl.cat/ca/serveis/il/>) de la UdL ofrece cursos abiertos a los doctorandos y personal de la UdL. También ofrece ayudas para la corrección de material docente en inglés, y para la revisión lingüística de artículos de investigación en inglés. La oferta formativa sigue los programas y las indicaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). La tarea de la escuela aporta proyección internacional, que conlleva valor y relevancia para la calidad de la Universidad. Además, impulsa el plurilingüismo que exige la internacionalización de la Universidad.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

En este momento se han redefinido adaptaciones del plan formativo de acuerdo a la experiencia obtenida en el tiempo de funcionamiento del nuevo doctorado. La coordinación con la ED de la UdL debe permitirnos compartir actividades formativas de carácter transversal para el alumnado de los diferentes programas de doctorado con actividades más específicas promovidas por este programa, con el apoyo de los diferentes grupos de investigación de la INEFC, Centro de Lleida. Todo ello permitirá distribuir las actividades en un calendario coordinado con la UdL. En este momento, disponemos de un número muy bajo de tesis doctorales leídas en el nuevo programa como para poder hacer valoraciones. Sin embargo, las actividades de seguimiento de la formación, en particular la jornada de seguimiento, permite ver una alta heterogeneidad del perfil formativo alcanzado. Esta heterogeneidad puede deberse a

i) diversidad de líneas de investigación y disciplinas (que abastecen desde las ciencias sociojurídicas hasta las biomédicas) y por tanto, con diversas tradiciones formativas. Lejos de entenderse como una dificultad o un reto, asumimos esta característica como un rasgo diferencial muy favorecedor para la interacción, la generación de capacidades de trabajo en equipo y la multidisciplinariedad que lleva implícita esta característica del programa

ii) perfil de ingreso muy variable, hecho relacionado directamente con el punto anterior y

iii) participación muy alta de doctorandos a tiempo parcial, lo que no permite una homogeneización de las actividades de formación, sino la personalización de calendarios formativos.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los doctorandos alcanzan los objetivos y el nivel de formación previstos.

Las evaluaciones de seguimiento que lleva a cabo la Comisión Académica del programa muestran que los doctorandos realizan diversidad de actividades formativas. Cada doctorando es orientado para ello por su director de Tesis y en el caso de estancias en el extranjero éstas tienen también que ser avaladas por la Comisión Académica. En general los directores de Tesis identifican las actividades formativas más adecuadas para cada doctorando en función de su formación previa y del ámbito de especialización de la tesis concreta. Estas actividades no solo tienen el objetivo de facilitar el desarrollo de la parte experimental o formal de la Tesis doctoral sino que también son un instrumento

que aporta competencias transversales al doctorando, que le serán de utilidad en su futuro profesional sea cual sea el ámbito en el que éste se desarrolle. Es mediante las actividades formativas, junto con las actividades experimentales, como el doctorando va avanzando paulatinamente en su formación, que culmina con la presentación de la tesis doctoral, en muchos casos con varios artículos publicados o en vías de aceptación en revistas científicas de prestigio incluidas en el JCR.

La evaluación de seguimiento de actividades formativas y progreso en los planes de investigación de los doctorandos realizada por directores/tutores de tesis y posteriormente por la Comisión Académica del programa viene siendo superada por los doctorandos, demostrando con ello su adecuado progreso. En un limitado número de casos la evaluación exige un seguimiento especial por parte de la Comisión, principalmente debido a una limitada dedicación de los doctorandos a cumplimentar los documentos necesarios. Ello se asocia a la falta de comprensión por su parte de la necesidad del estricto seguimiento de su progreso que realiza la Comisión, ya que identifican la interacción frecuente que mantienen con su director con el proceso de seguimiento. Por otra parte la puesta en marcha del aplicativo RAPI al que los doctorandos aportan la información no ha facilitado la cumplimentación de dichos documentos. En los casos en que se han identificado limitaciones en la recogida de la información, la Comisión ha mantenido una comunicación fluida con la Escuela de Doctorado para mejorar el proceso, y puede decirse que actualmente las mejoras han cuajado.

En la gran mayoría de los casos la Comisión evidencia durante el seguimiento la madurez que van adquiriendo los doctorandos, por ejemplo al quedar demostrada su capacidad de reaccionar ante situaciones no inicialmente previstas de obtención de resultados inesperados, dificultades imprevistas que impiden obtener otros resultados, etc. En estas situaciones el doctorando pone en marcha alternativas viables.

En el curso 2018-19 se defendieron 14 tesis doctorales, que previamente habían superado satisfactoriamente las evaluaciones anuales de seguimiento.

El proceso de recogida y el análisis de los resultados del programa se concreta en el dossier de indicadores del título, en el que la información respecto al nivel de formación de los estudiantes incluye las tesis doctorales presentadas, las tesis con mención internacional y los doctorandos que han realizado alguna estancia externa.

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje, no obstante los estudiantes de nuevo ingreso o profesores que se incorporan al programa nos plantean que tienen algunas dificultades para familiarizarse con el entorno informativo del doctorado e interactuar con el sistema RAPI y comprender bien su finalidad por lo que el programa se plantea introducir medidas para mejorar el conocimiento de la comunicación entre estudiantes, profesorado y comisión.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

En la última modificación substancial de las actividades formativas se acordó que los doctorandos

deben llevar a cabo como mínimo 100 horas de formación y es obligatorio publicar un artículo científico, un curso de formación y una contribución a un congreso a lo largo de los 3/5 años previstos.

Los doctorandos adjuntan en el aplicativo RAPI cada año las actividades que van realizando y los directores las va supervisando y aceptando, posteriormente la comisión de doctorado también las aprueba a través de los informes de seguimiento de evaluación anuales, comprobando si se han realizado las actividades de formación mínimas obligatorias.

Estas actividades ayudan a conseguir las competencias básicas conjuntamente con la elaboración de la tesis doctoral.

A partir de la encuesta de opinión de los doctorandos, se debe destacar que la valoración general del programa es de un 3,91, sobre 5, aspecto que se valora muy positivo, además va aumentando cada curso. La valoración del programa de doctorado que hacen los directores es de 4,2 sobre 5.

Este curso académico se ha realizado un curso de formación para directores de tesis doctorales que valoramos muy positivamente pues se dieron herramientas para mejorar las competencias de los directores y tutores como supervisores de las tesis doctorales.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Las metodologías de formación utilizadas se alinean con los resultados de aprendizaje.

Las actividades de formación propuestas en el programa (participación en seminario INSPIRES, presentación trabajos en congresos nacionales e internacionales, publicación artículos, así como cursos formativos ICE) ayudan a la formación investigadora de los doctorandos y les proporcionan una buena base y experiencia tanto en la redacción de artículos como en la presentación de ponencias en congresos. Además, los informes de seguimiento anuales les permiten reflexionar sobre el desarrollo de la tesis y los logros obtenidos, al mismo tiempo que les conduce a planificar sus tareas formativas e investigadoras para los próximos años.

Cabe decir, también, que las tesis doctorales se ajustan a las líneas de investigación del programa y son valoradas muy positivamente por los miembros del tribunal. Este curso académico, todas ellas han obtenido la calificación Sobresaliente Cum Laude.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

El diseño del programa es top down, empezando por la decisión del perfil de doctores que pensamos que la sociedad necesita e implementando las medidas necesarias para conseguirlo.

Una de ellas son las actividades formativas que proporcionan a los investigadores en formación las herramientas necesarias para desarrollar sus tesis y para ejercer sus actividades profesionales después. Estas actividades son decididas por los directores y los investigadores en formación y supervisadas por la Comisión.

La comisión evalúa la adecuación del programa a los objetivos establecidos mediante las evaluaciones anuales y entrevistas a los investigadores en formación durante y al final de su periodo

formativo que nos permiten conocer los primeros trabajos a los que tienen acceso nuestros egresados. Adicionalmente también entrevistamos a los directores periódicamente para recabar información sobre la evolución del programa.

SALUD

En las modificaciones aprobadas este curso por la AQU se adecuaron las actividades formativas a la nueva estructura aprobada por la Escuela de Doctorado, con el objetivo de homogenizarlas en todos los programas de la UdL. En el seguimiento realizado este curso ya se han aplicado algunas de las modificaciones que terminarán de implementarse en el curso 2019-20.

Los resultados del seguimiento anual han sido muy satisfactorios el 95% ha superado la evaluación sin objeciones, un 4% la ha superado condicionalmente a completar algunas de las actividades y solo ha habido un 1% de abandono. En base a los autoinformes presentados por los investigadores en formación de segundo, tercer y cuarto año los proyectos de investigación avanzan adecuadamente.

En el curso 2018-19 se han defendido un total de 14 tesis. En todos los casos los doctorandos habían superado con creces el mínimo de actividades formativas requeridas para el depósito de la tesis, lo que indica el gran interés por continuar formándose de nuestros jóvenes investigadores, algo imprescindible en un campo científico en continuo avance como es el de la Salud.

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

El análisis de los autoinformes presentados durante el presente curso por los alumnos de segundo, tercer y cuarto curso muestran un elevado grado de ejecución del plan de investigación presentado en primer curso, y unas explicaciones razonadas de las modificaciones efectuadas. En este sentido valoramos muy positivamente tanto la exigencia de un plan de investigación y los autoinformes -y del informe del director / ra- hechos por el alumnado.

Desde este punto de vista se evidencia que las tesis acogidas al RD 99/2011 tendrán una calidad remarcable. La comisión académica del programa ha establecido una estructura mínima de las tesis doctorales que deben ser tramitadas

En este quinto curso de vigencia del programa de doctorado se ha consolidado la cooperación entre la Escuela de Doctorado, el Centro de Formación Continua y el Servicio de Bibliotecas y Documentación. El alumnado de doctorado puede acceder a los diversos cursos que ofrecen estos servicios en las mismas condiciones que los / las doctorandos / as que forman parte del PDI.

Las actividades formativas que implican los alumnos del programa son en gran parte ofertadas por los servicios mencionados anteriormente previa solicitud de la Escuela de Doctorado o del programa a través de la comisión de actividades formativas de la Escuela de Doctorado: actividades sobre gestión documental, Mendeley de gestión bibliográfica, estadística para las ciencias sociales, escribir artículos científicos en inglés, etc. De esta manera se cubren los posibles intereses de un programa de doctorado que tiene un amplio abanico de líneas y sublíneas de investigación.

Las actividades formativas específicas deben estar fomentadas por los tutores / as - directores / as según las necesidades del alumnado. El programa exige a los / las alumnos que han comenzado este año al menos dos actividades formativas concretas. Lógicamente son muchas más las actividades que hacen los alumnos / as, entre ellas, además de la asistencia a cursos, la participación en congresos, la participación en el grupo de investigación donde está integrado, la actividad con los tutores / nada - directores / as.

En los informes de seguimiento de segundo, tercer, cuarto y quinto año se pide la "Relación de las actividades realizadas por el alumno / a en la UdL o en otras universidades o centros, estancias en otros centros, participación en congresos, comunicaciones, artículos, etc . ". En la línea indicada en el modelo del apartado 1.2.

Se ha conseguido, también, que el alumnado de doctorado pueda acceder a los cursos que se ofrecen desde este último centro destinados al PDI en los casos que no tengan beca, lo que amplía las opciones formativas del alumnado del programa.

Lógicamente las actividades formativas contribuyen a una mejora de la preparación de los / las doctorandos / as y siempre es un elemento favorable para la inserción laboral, aunque el mercado restringe mucho las oportunidades. De ahí que se pueda hacer cursos en otros centros universitarios y que serán convalidados por la comisión siempre que tengan relación directa con la temática de la tesis recogida en el plan de investigación.

Habría que revisar la convocatoria de doctorados industriales favoreciendo más la incorporación del ámbito de las ciencias sociales y las humanidades en esta convocatoria, ya que hay muchas restricciones económicas por parte de las instituciones que podrían acoger doctorandos / as.

Las tesis doctorales presentadas en los últimos años (2015-2016 a 2018-20189) han mostrado un gran nivel sobre todo si se tiene en cuenta los informes anónimos previos a la lectura y las notas de excelente del tribunal evaluador, menos en un caso que fue de notable. No es excepcionals que, como se registra en el aplicativo Grec y en los autoinformes anuales, el alumnado ha participado en congresos y ha realizado publicaciones previas o posteriores derivadas de la tesis.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado .

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Globalmente este standard se defiende con correccion, dado que existe una muy baja tasa de abandono, con cerca de 34 tesis inscritas, y 4 tesis leídas en menos de 3 años o mas. Destaca el grado muy elevado de tesis en curso desarrolladas de forma a tiempo parcial (superior al 75%).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Atendiendo a los indicadores del programa, en el curso 2018-19 se presentaron 14 tesis doctorales. En el programa la mayoría de las tesis requiere una dedicación a tiempo completo y así se pone de manifiesto en este indicador en el que 11 fueron a tiempo completo y 3 a tiempo parcial

No se dispone de indicadores directos de duración media en el programa a tiempo completo y a tiempo parcial. Aún sin ellos, se constata que va habiendo doctorandos que solicitan una prórroga de un año en la duración de sus estudios para poder presentar la tesis durante el cuarto año de estudios. Hasta el momento son excepcionales las tesis que por motivos concretos han solicitado una prórroga al quinto año (para estudios a tiempo completo), y en estos casos se evidencia que hasta la fecha las están defendiendo antes de agotar el tiempo de permanencia.

La tasa de abandono hasta el momento es muy baja, si bien no se dispone aún de este indicador. Tampoco hay indicador de porcentaje de tesis con calificación cum laude pero se evidencia que son la práctica totalidad. De la misma forma no se dispone de datos concretos de resultados de las tesis en forma de publicaciones en revistas reconocidas. Este último valor se estima complejo de obtener y que el dato resulte representativo, ya que muchas tesis doctorales contienen algunos artículos que han sido enviados a revistas pero que se encuentran en fase de aceptación, y que se publican con posterioridad a la defensa de la tesis. En cualquier caso salvo excepciones las tesis doctorales se presentan en un formato con al menos dos artículos publicados y otros dos en diferentes fases del proceso que lleva a su publicación o bien en capítulos estructurados que cada uno de ellos corresponde igualmente a artículos en diferentes etapas del proceso de publicación.

El número de tesis doctorales con mención internacional es sustancialmente menor al número de tesis en las que el doctorando realiza estancias en centros extranjeros, lo que invita a un análisis respecto a la naturaleza y duración de las estancias y en su caso a identificar y corregir las causas por las que la tesis no acaba recibiendo la mención internacional.

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

De las tesis defendidas en el periodo, el 31% son a tiempo completo y el resto a tiempo parcial. Los doctorandos que se han dedicado en exclusiva a la realización del doctorado pertenecen a diferentes departamentos de la facultad o están ligados a grupos de investigación. Por otro lado, una amplia mayoría de estudiantes de nuestro programa son a tiempo parcial de distinta procedencia, unos son profesionales del derecho que compaginan su labor con los estudios de doctorado y otros académicos de universidades, en su mayoría latinoamericanas, que hacen compatible sus trabajos con la realización del doctorado. La duración mediana del programa es de 4 años a tiempo completo y de 5 a tiempo parcial. La tasa de abandono por el momento es reducida, hasta ahora se han producido 3 bajas por motivo personales de salud o trabajo. El porcentaje de tesis con mención internacional se ha ido aumentando hasta llegar al 50% en el último año. Los resultados científicos de las tesis doctorales defendidas se concretan en artículos de investigación y monografías, este último, en concreto para las tesis de derecho, aún no se dispone de datos para este periodo, porque hay tesis en realización que ya disponen de resultados publicados y por otro lado, tesis terminadas, que tienen artículos enviados pendientes de aprobación o publicación. Las estancias en el extranjero de los doctorandos ha ido en aumento desde el inicio del programa, en este último curso, las estancias de los doctorandos alcanzan a la mitad de las tesis defendidas.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

A lo largo del curso 2018-19, se han defendido 4 tesis, la mitad de los doctorandos tenían dedicación a tiempo completo y la otra mitad a tiempo parcial. Tres doctores han obtenido la calificación de Excelente cum laude y uno de ellos Excelente. Uno de los doctorados ha obtenido la mención Internacional que coincide con una estancia en el extranjero. Una de las tesis leídas se ha elaborado por artículos, lo que ha supuesto la publicación de 4 artículos. No consta ningún abandono del programa de doctorado, aspecto que se valora positivamente.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La mayoría de las tesis defendidas en este programa y en el anterior han obtenido la máxima nota y en un alto porcentaje con mención internacional. Su calidad se deriva de sus resultados obtenidos, bien presentados en congresos de ámbito internacional o bien publicados en revistas de alto impacto. Asimismo, buena parte de nuestros doctorandos realizan o han realizado estancias de investigación en otras universidades, consiguiendo de esta manera aumentar el nivel de internacionalización del programa, a la vez que propician colaboraciones estrechas con otros grupos de investigación.

La mayoría de tesis completadas han necesitado 4 años, aunque también suman un gran porcentaje las que han terminado en 3.

Aunque estemos en el tercer año del programa, en este año se han defendido 10 tesis doctorales. El total son 53 alumnos matriculados, 11 de los cuales son de nuevo ingreso. Del total de alumnos, el 15,1% son extranjeros, el 37,7% provienen de masters de otras universidades y el 30,2% están matriculados a tiempo parcial.

El porcentaje de abandono del programa es mínimo. Hasta el momento solo dos personas han abandonado el programa.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

En referencia a las tesis defendidas, durante el periodo de referencia se han defendido 2 tesis doctorales, ambas a tiempo completo. Este es un número que esperamos que aumente debido al fuerte aumento de la matrícula de investigadores en formación en nuestro programa en los últimos años

La duración mediana del programa de doctorado para nuestros leF es normalmente superior a los 3 años estipulados debido a que en esta disciplina es frecuente tener que esperar un periodo vegetativo para tomar los datos de un experimento planteado

En el curso pasado el 100% de nuestros doctores lo fueron con mención internacional.

Nuestros doctores normalmente realizan varias comunicaciones a congresos y de 3 a 5 artículos publicados. Frecuentemente no todos los artículos están publicados en la fecha de lectura de la tesis debido a la elevada cantidad de tiempo que debe transcurrir para tomar los datos de sus experimentos. Pero en los meses posteriores a la lectura normalmente todos están disponibles en publicaciones indexadas.

Todos nuestros investigadores en formación realizan estancias en el extranjero.

SALUD

Por las características de los investigadores en formación de nuestro programa (la mayoría son profesionales sanitarios) más de la mitad están matriculados a tiempo parcial. Esto ha hecho que se produjera un desfase entre el número de investigadores de nuevo ingreso y el número de tesis defendidas por curso, lo que ha generado un incremento en el número total de doctorandos en el programa que puede continuar creciendo en los próximos dos cursos.

Este curso se han defendido 5 tesis doctorales de investigadores matriculados a tiempo completo y 9 de investigadores matriculados a tiempo parcial. Dos de las tesis han obtenido la Mención Internacional.

Respecto a los investigadores en formación a tiempo completo que iniciaron su doctorado en este programa, muchos ya han defendido sus tesis pero actualmente hay 10 investigadores en formación que han pedido prórroga extraordinaria y que durante el próximo curso deben defender sus tesis ya que se encuentran en el quinto año. Esto refuerza las opiniones emitidas en informes anteriores sobre la dificultad de realizar un doctorado de calidad en 3 años.

Todos los doctorados de nuestro programa realizan una estancia corta en un centro de investigación fuera de la provincia de Lleida, de ellos entre 15-25% la hace en un centro de investigación extranjero.

Todos los investigadores en formación que han defendido su tesis habían publicado como mínimo un artículo en una revista científica indexada (es requisito para aceptar el depósito de la tesis). La media de publicaciones científicas por cada doctorado en el momento de defender su tesis ha sido de 2 (rango 1-4).

El porcentaje de abandono del programa es mínimo. Durante este curso solo dos personas han abandonado, lo cual es un éxito (representa un 1%).

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

Casi un tercio de estos alumnos -18- realizan sus estudios doctorales con beca, lo que les otorga la condición de alumnos a tiempo completo.

De los 75 alumnos matriculados en todos los cursos del plan 99/2011 durante el curso 2017-2018, el 33,3 % son extranjeros, el 49,3 % provienen de másters de otras universidades; el 64 % a tiempo parcial y el 21,3 % con beca.

En el curso 2018-2019 los porcentajes son de un mismo orden de magnitud: el 34,9 % son extranjeros, el 42,9 % provienen de másters de otras universidades; el 57,1 % a tiempo parcial y el 27,0 % con beca.

Según los datos oficiales las tasas de abandono son prácticamente cero. Las diversas circunstancias en la vida de algunos doctorandos se traduce más bien en una duración mayor del doctorado, no tanto en el abandono.

En los últimos tres años, se han presentado 17, 15 y 7 tesis, de las cuales 11, 7 y 3 a tiempo parcial, algo más de la mitad.

En estos mismos cursos, en torno al 30 por ciento ha realizado estancias de investigación. Entre el 15 y el 20% han accedido al doctorado internacional.

6.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

No se dispone de datos específicos para el programa, dado que la mayoría de investigadores realiza su tesis a tiempo parcial, suponiendo un grado de ocupación previa muy alto.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Los datos de tasa de ocupación de los titulados doctores del programa y de la adecuación de su actividad laboral de que se dispone corresponden a la encuesta de empleabilidad de doctores realizada por AQU. En ella se pone de manifiesto que la tasa de ocupación de los doctores del ámbito de la ingeniería y arquitectura, globalmente en toda Catalunya es del 100% (datos de 2018-19). En el contexto de baja empleabilidad juvenil este porcentaje se asocia al elevado nivel de formación que alcanzan los doctorados y a la demanda en el sector de profesionales con un alto nivel de formación. Sin embargo la encuesta de AQU no es exclusiva de este doctorado sino que se refiere al ámbito de la ingeniería y arquitectura en toda Catalunya, mientras que en este programa se forman doctores en este ámbito pero también en otras especializaciones incluidas en el ámbito de ciencias de la vida.

Respecto a la adecuación de las funciones laborales a la formación doctoral alcanzada, la encuesta de AQU muestra que el 73% de los nuevos doctores en el ámbito de la Ingeniería y arquitectura ejercen funciones de doctor, porcentaje muy elevado y que debe ser matizado de la misma forma que el de la tasa de ocupación.

Por otra parte el seguimiento personalizado de los doctores que finalizan el programa pone de manifiesto que todos los que lo desean se insertan satisfactoriamente en el mercado laboral, nacional o internacional, y que desarrollan tareas mayoritariamente asociadas a su nivel de formación, en varios casos mediante el acceso a convocatorias postdoctorales competitivas.

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Los datos sobre inserción laboral de doctores egresados que se dispone de la Universitat de Lleida indican una tasa de ocupación del 96% en 2017, esos indicadores son adecuados para el programa. En el programa de Derecho y ADE se han llevado a cabo encuestas de inserción laboral dirigidas a los nuevos doctores egresados en los años 2016, 2017 y 2018 y se ha obtenido que 8 de cada 10 doctores hacen funciones de doctor, que el 60%, realizan actividades a tiempo parcial en su universidad de procedencia que compaginan con el trabajo en la empresa, el 20% son abogados en

Informe de seguimiento Programas de doctorado – Curso 2018-19

ejercicio y el otro 20% trabajan a tiempo completo en la Universidad. En cuanto al lugar de trabajo, 7 de cada 10 trabajan en el extranjero y casi la mitad tienen contrato indefinido y perciben salarios superiores a los 2.000 euros brutos mensuales.

EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA

Los últimos datos de que disponemos de la Univeritat de Lleida son del año 2017, con un 96% de tasas de ocupación. Del curso 2018-19, no se dispone de información.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la información recabada sobre los doctorandos que han finalizado del programa, podemos constatar un 100% de inserción laboral, ya sea consiguiendo becas Juan de la Cierva, Beatriu de Pinós, Impulsa (ofrecidas por la UdL),... para incorporarse en la Universidad o bien con contratos en Empresas, que en algunas de ellas disponen de un departamento de Innovación e Investigación, o de desarrollo de nuevos productos. En todos los casos, su ocupación posterior al doctorado es muy adecuada a la investigación que han hecho durante el mismo.

Recientemente, en nuestro programa de Doctorado se han incorporado doctorandos para realizar un Doctorado Industrial, con un director en la Universidad y un tutor en la Empresa, con el objetivo de transferir el conocimiento generado en la Universidad hacia el tejido productivo.

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

La práctica totalidad de nuestros egresados continúa en actividades de investigación con contratos post-doc.

SALUD

Aunque todavía no tenemos datos de este último año, los datos de los años anteriores muestran que la tasa de ocupación es muy alta, de casi un 100%. Además la tasa de adecuación del trabajo a los estudios también es muy buena (más de un 80%), superior a la de otras disciplinas.

TERRITORIO, PATRIMONIO Y CULTURA

Según los datos de inserción laboral según la encuesta de AQU Catalunya, los porcentajes referidos a la UdL oscilan entre el 95 por ciento de 2014 y el 96 por ciento de 2017, última cifra disponible. Aunque los datos no hacen referencia concreta a este programa, su porcentaje tan elevado permite formular la hipótesis de que los doctorados del programa también han conseguido una inserción laboral, aunque desconocemos las condiciones concretas.